



José Manuel Caballero Bonald clausura el 6º Congreso de Editores de España con la conferencia magistral “Lengua y Literatura”

EL CONGRESO REIVINDICA QUE EL PAPEL DEL EDITOR COMO CREADOR SEA RECONOCIDO EN LAS LEGISLACIONES

- *Se opone a la gratuidad de los productos y bienes culturales*
- *Rechaza el modelo de préstamo de los libros de texto y aboga por sistemas ayudas directas como el cheque libro*
- *Constata y apoya la incorporación de las nuevas tecnologías en los modelos de comercialización y distribución del libro*
- *Destaca el carácter iberoamericano de la edición española y la importancia del espacio iberoamericano del libro*

La sexta edición del Congreso de Editores de España, que termina hoy en Sevilla, ha puesto de relieve tres asuntos de máximo interés para el sector como son los problemas actuales de la comercialización y de la distribución de los libros; la necesidad de un replanteamiento de la propiedad intelectual y del reconocimiento del papel creativo del editor y de sus correspondientes derechos y, por último, pero no por ello menos importante, el valor del libro como producto cultural, según las conclusiones dadas a conocer en la sesión de clausura.

En el primer punto los congresistas hicieron hincapié en la incidencia y necesidad de incorporar las nuevas tecnologías y su incidencia en el modelo de negocio en el mundo del libro y destacaron su preocupación por la percepción social y de los poderes públicos del valor del libro como producto cultural, con especial referencia al planteamiento y valoración de los programas de gratuidad de los libros de texto.

La última jornada del Congreso, que durante tres días ha reunido en la sede de la Fundación Tres Culturas de Sevilla a más de 200 personalidades del mundo del libro español e internacional fue despedida, entre otros, por el escritor José Manuel Caballero Bonald, Rosa Torres, Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Jordi



Úbeda, presidente de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), María Luisa Amores, presidenta de la Asociación de Editores de Andalucía (AEA) y Darío Marimón, coordinador general de la Fundación.

Bonald insistió en su intervención en la palabra mestizaje y en la importancia que tuvo para la lengua castellana el contacto directo con América en la época de su conquista. En ese sentido, y con un lenguaje amable y poético, el escritor destacó la riqueza derivada de esa fundición, la que comparó a su vez con la que se produjo en otros ámbitos como en el caso de los alimentos.

El poeta jerezano, en relación al Congreso, subrayó el papel de los editores y se preguntó qué hubiera sido de su venerable experiencia como escritor sin la ayuda de éstos.

Entre las conclusiones aprobadas y leídas por José Moyano, presidente de la Asociación Nacional de Editores de Libros de Texto y Material de Enseñanza (ANELE) y Jesús Peláez, editor de El Almendro de Córdoba, el Congreso constata y valora la importancia de las nuevas tecnologías y de los medios y recursos digitales para desarrollar e impulsar el negocio editorial. Así, el Congreso reconoce y apoya las iniciativas corporativas como DILVE y SINLI, y los proyectos conjuntos de digitalización de libros con RED.es y con la Bibliotecas Nacional.

Los congresistas reconocen la utilidad de todos estos instrumentos digitales no sólo para la difusión del libro electrónico, sino también para la racionalización de los actuales sistemas logísticos y para la mejora del tráfico y del servicio de los libros en soporte tradicional, y se congratula de los trabajos y esfuerzos realizados por el conjunto del sector en torno a la Cadena de Suministro del Libro (CSL).

El Congreso constata, una vez más, que, para el desarrollo de la actividad creadora de los escritores de todo género, así como de la actividad empresarial y editorial, es esencial disponer de una rigurosa y sólida normativa sobre Propiedad Intelectual, para lo que es imprescindible fomentar actitudes favorables en favor de los titulares de Derechos de propiedad intelectual, por parte de los líderes sociales, de los creadores de opinión, de los representantes parlamentarios y de las diversas administraciones públicas.

El Congreso manifiesta su apoyo a los trabajos de la IPA (Asociación Internacional de Editores), de la FEE (Federación Europea de Editores) y de la FGEE (Federación de Gremios de Editores de España) en defensa del carácter creador del trabajo del editor y denuncia, una vez más, que no lo reconozca así la vigente Ley de Propiedad Intelectual Española, en flagrante discriminación respecto a los productores de otras industrias culturales. El reconocimiento del carácter creador del editor es imprescindible para el adecuado desarrollo de la edición mediante las nuevas tecnologías, así como para mejorar su competitividad en un mercado global.



El Congreso de Editores se ve obligado, una vez más, a tener que denunciar la lacra de la fotocopia ilegal, tan extendida en España, sobre todo en el sector público y de la enseñanza, a la que se ha de añadir ahora la copia digital ilegal.

Igualmente, el Congreso quiere denunciar el menosprecio permanente por parte de algunos sectores sociales e incluso de representantes de la Administración Pública, de los aspectos y contenidos culturales de las nuevas tecnologías, con la excusa de defender la importancia y necesidad de éstas, como si lo único digno de ser valorado fueran los aspectos o herramientas tecnológicas y no sus contenidos, fruto del trabajo de escritores y editores y de los demás creadores culturales.

El Congreso, que apoya la incorporación de las nuevas tecnologías en la edición, comercialización y difusión de los libros y de sus contenidos, y que reconoce que las nuevas tecnologías son una gran contribución para el desarrollo de su negocio de edición y de difusión de contenidos culturales, exige también que el valor de la aportación de la creación y de la edición sea adecuadamente remunerado, como requiere la más elemental ortodoxia económica.

El Congreso considera positiva, aunque insuficiente, la *Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas*, pero lamenta muy profundamente que haya roto la tradición del precio fijo o único de los libros, excluyendo del mismo a los libros de texto y material didáctico complementario en los niveles de la enseñanza obligatoria.

En este sentido, el Congreso ha analizado con enorme preocupación el proceso de implantación de una mal llamada gratuidad de los libros de texto en determinadas Comunidades Autónomas mediante el préstamo de libros usados a los alumnos y se siente en la obligación de denunciar la falta de rigor de dicho proceso, iniciado sin estudios previos sobre su viabilidad, oportunidad y conveniencia, sin tener en cuenta los aspectos referidos a la calidad de la educación, ni sus consecuencias pedagógicas y formativas, ni sus repercusiones en el ámbito de la cultura. Igualmente lamenta que no se hayan tenido en cuenta las repercusiones culturales y económicas de dicho proceso en el mundo del libro, con grave quebranto para las librerías y para los editores y con repercusiones claramente negativas en la difusión general de los libros.

Congreso, que en modo alguno es contrario a la gratuidad de los libros de texto, ha analizado también otros procedimientos de gratuidad, como la ayuda directa a las familias, en función de su renta, mediante el llamado cheque-libro, canjeable en las librerías por libros de texto, que quedan en propiedad del alumno. Modelo que funciona en Europa y en algunas Comunidades Autónomas es, a juicio del Congreso, más equitativo y justo, más adecuado desde el punto de vista de la calidad de la enseñanza.



FEDERACIÓN DE GREMIOS
DE EDITORES DE ESPAÑA



Por último, el Congreso quiere insistir, una vez más, en el carácter iberoamericano de la edición española y en la importancia del espacio iberoamericano del libro y hace suya la primera propuesta del VI Congreso Iberoamericano de Editores, celebrado en Madrid en otoño del 2006, en la que se solicita la inmediata supresión de todas las barreras legales o de hecho (arancelarias y no arancelarias) que dificultan la libre circulación de los libros y de los productos culturales entre nuestros países.

En España, la industria editorial mueve anualmente cerca de 4.000 millones de euros, un 0,7% del PIB, y da empleo, directo e indirecto, a más de 30.000 personas. Las 776 empresas editoriales agrupadas en la FGEE representan cerca del 95% del sector y a lo largo de 2006 editaron más de 338 millones de libros y una cifra próxima a los 70.000 títulos con una tirada media por ejemplar de más de 4.900.

Para más información:

DANIEL SÁNCHEZ BONET
Secretaría Comunicación
6º Congreso Editores de España
Tel. +(34) 955 451 237 / 8
Mov. +(34) 675 567 811
dani@congresodeeditor.es

INMA MOSCARDÓ
Jefe de Prensa
Federación de Gremios de Editores de España
Tel. + (34) 915 765 250
Mov. + (34) 619 233 305
prensa@fge.es